

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VENTAS DE FERRETERIA Y SERVICIOS ASOCIADOS VEFERSA CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En el cantón Guayaquil, a los 10 días del mes de Junio del año 2020, siendo las 11H00 en las calles Eloy Alfaro No. 2009 entre Colombia y Venezuela, se constituyen en Junta General Ordinaria de socios la compañía VENTAS DE FERRETERIA Y SERVICIOS ASOCIADOS VEFERSA CIA. LTDA, los siguientes socios:

1) ANGEL ROBERTO PALACIOS MARIN, por sus propios derechos, propietario de 42.500 (cuarenta y dos mil quinientas) participaciones.

2) CYNTHIA SUSANA ORELLANA VILLEGAS, por sus propios derechos, propietaria de 42.500 (cuarenta y dos mil quinientas) participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US\$1.00.

Preside la junta la titular, Sra. Cynthia Susana Orellana Villegas; y actuará como secretario, el Gerente General, Sr. Angel Roberto Palacios Marín.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$85,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, relacionados con el ejercicio económico de la compañía y durante el ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia Sra. Cynthia Susana Orellana Villegas, quien expone el informe del Administrador por el año fiscal 2019, considerando que la compañía en el presente año ha tenido actividad y, una vez que ha sido leído en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de socios, luego de analizar el primer punto del orden del día por unanimidad, resuelve:

Aprobar el informe del Administrador de la compañía, relativo al año fiscal del 2019 en los cuales se anota que la compañía ha tenido actividad.

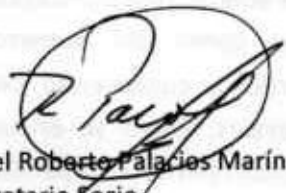
En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Sr. Angel Roberto Palacios Marín, quien expone que, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019, la compañía ha tenido actividad y obtenido utilidad.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve aceptar los estados financieros del año fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al Acta y aprobándola, concluye la reunión a las 12H15.



Angel Roberto Palacios Marín
Secretario Socio



Cynthia Susana Orellana Villegas
Presidente de la Junta-Socio